

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILKTX S.A. CELEBRADA EL
TRES DE MARZO DE 2016**

En Guayaquil, a los Tres días del mes de Marzo de 2016, a las 17h30, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa (Central Circunvalación Norte# 223 y Primera Pectoral, los accionistas de la compañía MILKTX S.A., que a continuación se mencionan:

1.- DUEÑAS FERNÁNDEZ MARIA DE LOS ANGELES, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- FERNÁNDEZ ORRANTIA BRAVIRIZ VERNONICA, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

3.- PENA FERNÁNDEZ ANDREA, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

4.- PENA FERNÁNDEZ MELISSA ANDREA, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800).

Preside la sesión la Señora DUEÑAS FERNÁNDEZ MARIA, Accionista de la compañía y actúa como secretaria Ad-Loc, la Señorita Erika Margarita Plaza Matazita.

De inmediato, la Presidencia de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHO CIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual la Presidencia de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2015 e Informe del administrador de la compañía;

2. Designación del Comisario de la compañía;

En el primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, junto con el informe del administrador de la compañía, Señora FERNÁNDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA, en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe de la comisaria de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **PRIMERA RESOLUCIÓN: Aprobar los Estados Financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2015.**

En el segundo punto del orden del día, la Presidenta toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el periodo del año 2016 que se encuentra decurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN: Elegir al comisario de la compañía señor CPA. Carlos Rosado R., para el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.**

Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 18h30. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, las accionistas presentes y la Secretaría Ad-Hoc que certifica.

ACCIONISTA
BEATRIZ FERNÁNDEZ ORRANTIA



ACCIONISTA
PENA FERNÁNDEZ ANDREA



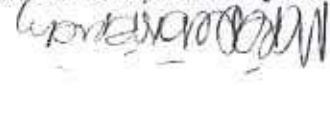
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
BEATRIZ FERNÁNDEZ ORRANTIA



ACCIONISTA
PENA FERNÁNDEZ MELISSA ANDREA



ACCIONISTA
DUEÑAS FERNÁNDEZ MARIA DE LOS ANGELES



ACCIONISTA
ERRERA PLAZA MARAZITA



SECRETARIA AD-HOC